

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

5522 *Resolución de 13 de marzo de 2009, de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.*

Existiendo en la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, puestos de trabajo vacantes dotados presupuestariamente y cuya provisión se estima conveniente realizar en atención a las necesidades del servicio, esta Agencia de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1. a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley de Agencias Estatales, por el artículo 11.2. k) del Real Decreto 1730/2007, de 21 de diciembre, por el que se crea la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas y se aprueba su Estatuto, y previa aprobación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública ha dispuesto convocar concurso específico para cubrir los puestos vacantes que se relacionan en el Anexo I de esta Resolución.

El presente concurso, de acuerdo con el art. 14 de la Constitución Española, la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, con el contenido de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y la Orden APU/526/2005, de 7 de marzo, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2005, por el que se aprueba el Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado, tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo y se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Requisitos de participación.

1. De acuerdo con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, introducido por la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, y con las orientaciones de atención a los sectores prioritarios señalados por el Real Decreto 66/2008, de 25 de enero por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 2008, podrán participar en el presente concurso los funcionarios de carrera en cualquier situación administrativa, excepto los suspensos en firme mientras dure la suspensión, siempre que reúnan el resto de los requisitos y condiciones establecidos en las bases de este concurso.

De acuerdo con la Resolución aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones de 27 de julio de 2007, se deja sin efecto la clave que impedía a los funcionarios pertenecientes a Cuerpos y Escalas de Correos y Telégrafos ocupar determinados puestos en la Administración General del Estado. En consecuencia, los funcionarios de ese colectivo podrán participar en este concurso siempre que reúnan el resto de los requisitos de la convocatoria.

A los puestos reseñados con clave EX11 pueden acceder todos los Cuerpos o Escalas excepto los sectores de: Docencia, Investigación, Sanidad, Instituciones Penitenciarias y Transporte Aéreo y Meteorología.

A los puestos reseñados con clave EX27 pueden acceder todos los Cuerpos o Escalas excepto los sectores de Docencia, Sanidad, Instituciones Penitenciarias y Transporte Aéreo y Meteorología.

A los puestos reseñados con clave EX22 pueden acceder todos los Cuerpos o Escalas excepto los sectores de Sanidad, Instituciones Penitenciarias y Transporte Aéreo y Meteorología.

A tenor del Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones de fecha 30 de enero de 2004, la referencia al sector sanitario que recoge la definición de la clave «EX11» no afecta al personal estatutario de los grupos de la función administrativa, regulado en el artículo 12.3 del derogado Estatuto del Personal no Sanitario de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, que ocupe puestos de trabajo en la Administración General del Estado a la fecha de la aprobación de la resolución de CECIR anteriormente citada.

2. Deberán participar en el concurso aquellos funcionarios incluidos en la Base Primera que se encuentran en situación de adscripción provisional en esta Agencia, los que se encuentren en la situación de reingreso al servicio activo, en caso de que se convoque el puesto que ocupan provisionalmente, y los que estén en situación de excedencia forzosa, a quienes se les notifique el presente concurso.

3. Los funcionarios en situación de servicios en Comunidades Autónomas (servicio en otras Administraciones Públicas ex artículo 88 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público), sólo podrán participar en el presente concurso si a la finalización del plazo de presentación de solicitudes han transcurrido dos años desde su transferencia o traslado a las mismas y en todo caso, desde la toma de posesión del destino desde el que participen si es de carácter definitivo.

4. Los funcionarios con destino definitivo, en servicios especiales o en excedencia por cuidado de familiares, sólo podrán participar si al término del plazo de presentación de instancias han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino definitivo obtenido, salvo que se dé alguno de los supuestos siguientes:

- a) Que ocupen un puesto de trabajo en el ámbito de la Secretaría de Estado de Investigación.
- b) Que hayan sido removidos del puesto de trabajo obtenido por el procedimiento de concurso o de libre designación.
- c) Que haya sido suprimido el puesto de trabajo que venían desempeñando.

5. Los funcionarios en situación de excedencia voluntaria por interés particular y excedencia voluntaria por agrupación familiar, sólo podrán participar si al término del plazo de presentación de instancias, llevan más de dos años en dicha situación.

6. Los funcionarios que hayan accedido a otro Cuerpo o Escala por promoción interna o por integración y permanezcan en el mismo puesto de trabajo que desempeñaban, se les computará el tiempo de servicios prestados en dicho puesto en el Cuerpo o Escala de procedencia, a efectos de la permanencia de los dos años en destino definitivo para poder concursar.

7. De acuerdo con lo previsto en el artículo 103.Cuarto.5 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, la movilidad de los funcionarios que desempeñen puestos de trabajo en la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y que pertenezcan a especialidades o escalas adscritas a ella, para la cobertura de puestos de trabajo en otras Administraciones Públicas, estará sometida a la condición de la previa autorización de aquella, que podrá denegarla en atención a las necesidades del servicio.

8. Los funcionarios que pertenezcan a dos o más Cuerpos o Escalas del mismo o distinto grupo de los incluidos en el anexo I, sólo podrán participar en el presente concurso desde uno de ellos, por lo que la certificación recogida en el anexo IV deberá referirse a los requisitos y méritos correspondientes a dicho Cuerpo o Escala.

Segunda. *Presentación de solicitudes y documentación.*

1. Las solicitudes para tomar parte en este concurso, dirigidas a la Secretaría General Adjunta de Recursos Humanos de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, se ajustarán al modelo publicado como anexo II de esta Resolución y se presentarán, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación

de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del CSIC (calle Serrano, 117, 28006 Madrid), o en las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. Cada uno de los funcionarios participantes podrá solicitar, por orden de preferencia, los puestos vacantes que se incluyen en el anexo I, siempre que reúnan los requisitos exigidos para cada puesto de trabajo.

3. Los concursantes deberán adjuntar a la solicitud (Anexo II), los siguientes documentos ajustados a los modelos correspondientes:

Anexo III: Documentación aportada por el solicitante.

Anexo IV: Certificado del órgano competente en materia de gestión de personal.

Certificado/s expedido/s por el centro/s donde el candidato ha desempeñado los puestos de trabajo, expresivo de las funciones realizadas.

Fotocopias de los cursos solicitados en la convocatoria y que no hayan sido certificados en el anexo IV.

4. El anexo IV de esta Resolución (certificado de méritos) recogerá aquellos méritos, requisitos y datos imprescindibles que en él se señalan y deberán ser expedidos por las siguientes Unidades:

a) Si se trata de funcionarios destinados en el CSIC, no será necesaria la solicitud del anexo IV, ya que éste se realizará de oficio por la Secretaría General Adjunta de Recursos Humanos.

b) Si se trata de funcionarios destinados en servicios centrales, la Subdirección General competente en materia de personal de los Departamentos Ministeriales o la Secretaría General o similar de Agencias Estatales y Organismos Autónomos.

c) Si se trata de funcionarios destinados en servicios periféricos de ámbito regional o provincial por las Secretarías Generales de las Delegaciones, Subdelegaciones y Direcciones Insulares del Gobierno.

d) Respecto al personal destinado en Comunidades Autónomas, servicios en otras Administraciones Públicas ex artículo 88 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del empleado Público, serán expedidas por el órgano competente en materia de personal.

e) Las certificaciones de los funcionarios que se encuentren en situación administrativa distinta a la de activo con derecho a reserva de puesto de trabajo, serán expedidas por las unidades de personal donde hubieran tenido su último destino en servicio activo.

f) Las certificaciones de los funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas adscritos al Ministerio de Administraciones Públicas que se encuentren en situación administrativa distinta a la de activo, sin derecho a reserva de puesto de trabajo, serán expedidas por la Dirección General de la Función Pública, teniendo en cuenta que los servicios que se hayan prestado en otras Administraciones Públicas mientras el funcionario se encontrase en dicha situación administrativa serán acreditados por el órgano competente de la Administración Pública en la que se prestasen los servicios. En el caso de funcionarios pertenecientes a los restantes Cuerpos o Escalas adscritos a otros Departamentos, tales certificaciones serán expedidas por la unidad de personal del Ministerio, Agencia u Organismo donde tuvieron su último destino definitivo.

g) Las certificaciones de los funcionarios destinados en el Ministerio de Defensa serán expedidas por la Subdirección General de Personal Civil del Departamento, cuando se trate de funcionarios destinados en Madrid, y por los Delegados de Defensa cuando estén destinados en los servicios periféricos del Ministerio.

h) En el caso de los funcionarios de Cuerpos y Escalas de Correos y Telégrafos que se encuentren en servicio activo destinados en la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A. o que se encuentren en situación administrativa de excedencia voluntaria o forzosa y que hayan ocupado su último destino en servicio activo en la misma, la certificación de los méritos no específicos deberá ser expedida por la Unidad de personal de la citada Sociedad Estatal.

En el caso de los funcionarios de Cuerpos y Escalas de Correos y Telégrafos en situación administrativa de excedencia voluntaria o forzosa, cuyo último destino en servicio activo fue en la Caja Postal de Ahorros, el certificado deberá ser expedido por la Subdirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Hacienda.

5. Los funcionarios con alguna discapacidad podrán pedir la adaptación del puesto o de los puestos de trabajo correspondientes. A la solicitud se deberá acompañar un informe expedido por el órgano competente en la materia, que acredite la procedencia de la adaptación y la compatibilidad con el desempeño de las funciones que tenga atribuido el puesto o los puestos solicitados.

6. Los requisitos y méritos que se aleguen deberán cumplirse por los interesados a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

7. En caso de estar interesados en las vacantes que se anuncian para un mismo municipio dos funcionarios, por razones de convivencia familiar, aunque pertenezcan a distinto Cuerpo o Escala, podrán condicionar su petición al hecho de que ambos obtengan destino en el mismo concurso y en el mismo municipio, entendiéndose en caso contrario, anulada la petición efectuada por ambos. Quienes se acojan a esta petición condicional deberán acompañar a su instancia fotocopia de la petición del otro funcionario en la misma convocatoria.

Tercera. *Baremo.*—La valoración de los méritos para la adjudicación de los puestos se efectuará en dos fases de acuerdo con el siguiente baremo:

Fase primera:

1.1 Méritos generales.

a) La valoración del grado personal.

El grado personal consolidado en el Cuerpo o Escala desde el que se concursa se valorará en relación con el nivel de los puestos de trabajo solicitados, hasta un máximo de tres puntos, según la distribución siguiente:

Por un grado personal superior al nivel del puesto de trabajo que se solicita: Tres puntos.

Por un grado personal igual al nivel del puesto de trabajo que se solicita: Dos puntos.

Por un grado personal inferior al nivel del puesto de trabajo que se solicita: Un punto.

El funcionario que participe desde Departamentos ajenos al convocante, y considere tener un grado consolidado a la fecha de finalización de presentación de instancias, deberá recabar del órgano o unidad a que se refiere el punto 4 de la Base Segunda, que dicha circunstancia quede expresamente reflejada en el citado Anexo.

En el supuesto de que el grado reconocido en una Comunidad Autónoma exceda del máximo establecido en la Administración General del Estado, deberá valorarse el grado máximo correspondiente al intervalo de niveles asignado a su grupo de titulación en la Administración General del Estado.

b) Valoración del nivel del puesto de trabajo.

Por el nivel de complemento de destino del puesto de trabajo actualmente desempeñado se adjudicará hasta un máximo de cuatro puntos distribuidos de la forma siguiente:

Por el desempeño de un puesto de trabajo de nivel superior del puesto al que se concursa: Dos puntos.

Por el desempeño de un puesto de trabajo de igual nivel o inferior en uno o dos niveles al del puesto al que se concursa: Cuatro puntos.

Por el desempeño de un puesto de trabajo inferior en tres o más niveles al del puesto de trabajo al que se concursa: Tres puntos.

A estos efectos será necesario haber estado desempeñando el puesto un mínimo de seis meses, de no ser así la valoración prevista en este apartado se hará considerando el puesto anterior que cumpla este requisito o en su defecto el nivel mínimo correspondiente

al grupo en que se clasifique su Cuerpo o Escala. Cuando se trate de funcionarios procedentes de las situaciones de excedencia, se valorará el nivel del último puesto que desempeñaban en activo o, en su defecto, el nivel mínimo correspondiente al grupo en que se clasifique su Cuerpo o Escala.

c) Cursos de formación y perfeccionamiento.

Por la superación o impartición de los cursos de formación y perfeccionamiento que figuran en el anexo I, siempre que se haya expedido diploma o certificado de asistencia o, en su defecto, certificación de aprovechamiento: 0,75 puntos por cada curso, hasta un máximo de tres puntos. No se computarán en este apartado, al no ser cursos, la asistencia a sesiones, jornadas, congresos, etc.

En el caso de que un funcionario haya asistido varias veces a un mismo curso sólo se valorará una vez la asistencia.

d) Antigüedad.

La antigüedad se valorará hasta un máximo de tres puntos, de acuerdo con el siguiente criterio:

Por cada año completo de servicio en la Administración a razón de 0,15 puntos.

A estos efectos se computarán los servicios prestados previos al ingreso en el Cuerpo o Escala, expresamente reconocidos al amparo de lo dispuesto en la Ley 70/1978, de 26 de diciembre.

1.2 Méritos referidos a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Se valorarán los supuestos que a continuación se indican hasta la puntuación máxima que resulte de la antigüedad, de acuerdo con los siguientes criterios:

a) El destino previo del cónyuge funcionario, obtenido mediante convocatoria pública en el municipio donde radique el puesto o puestos de trabajo solicitados, siempre que se acceda desde un municipio distinto: 50% de la puntuación que resulte de la antigüedad. Se aportará fotocopia del Libro de Familia que acredite la relación con el solicitante y certificación de la Unidad de personal que acredite la localidad de destino del cónyuge, el puesto que desempeña y la forma en que lo ha obtenido.

b) El cuidado de hijos, tanto cuando lo sean por naturaleza como por adopción o acogimiento permanente o preadoptivo, hasta que el hijo cumpla doce años siempre que se acredite por los interesados fehacientemente que el puesto que se solicita permite una mejor atención del menor: 50% de la puntuación que resulte de la antigüedad.

La edad del menor y el parentesco deberá acreditarse mediante fotocopia del Libro de Familia o de la resolución administrativa o judicial correspondiente.

La mejor atención del menor se acreditará mediante declaración del progenitor solicitante justificando las razones que avalan que el cambio de puesto permite una mejor atención del menor y aportando los documentos acreditativos que apoyen lo argumentado.

c) El cuidado de un familiar, hasta el segundo grado inclusive de consanguinidad o afinidad siempre que, por razón de edad, accidente, enfermedad o discapacidad no pueda valerse por sí mismo y no desempeñe actividad retribuida, siempre que se acceda desde un municipio distinto y siempre que se acredite fehacientemente por los interesados que el puesto que se solicita permite una mejor atención del familiar: 50% de la puntuación que resulte de la antigüedad.

El parentesco deberá acreditarse mediante fotocopia del Libro de Familia u otro documento público fehaciente.

La situación de dependencia mediante certificación médica oficial o de los órganos de la Administración Pública competente en la materia.

El no desempeño de actividad retribuida mediante certificado que acredite que no está de alta en ningún Régimen de la Seguridad Social por la realización de un trabajo por

cuenta propia o ajena y declaración de la persona dependiente de que no desempeña actividad retribuida alguna.

Acceso desde municipio distinto mediante certificado de empadronamiento o autorización de utilización del Sistema de verificación de Datos de Residencia, conforme a lo establecido en el Real Decreto 523/2006, de 28 de de abril (BOE de 9 de mayo).

Declaración del solicitante justificando las razones que avalan que el cambio de puesto permite la mejor atención del familiar.

La valoración de este supuesto será incompatible con la otorgada por el cuidado de hijos.

Para superar esta fase y acceder a la segunda, será necesario obtener al menos cuatro puntos.

Fase segunda.—Méritos específicos:

Esta fase consistirá en la comprobación y valoración de los méritos específicos adecuados a las características del puesto. Los aspirantes deberán justificar documentalmente los datos expresados en el mismo mediante certificados expedidos por el órgano competente de forma que permita a la Comisión de Valoración el cómputo de este apartado. La acreditación de la experiencia se realizará mediante certificaciones y la acreditación de los conocimientos mediante la presentación de cursos o diplomas.

La puntuación máxima en esta fase es de diez puntos, distribuidos según se señala en el anexo I.

No podrá ser adjudicado ningún puesto de trabajo a quien no obtenga en méritos específicos una valoración mínima de cuatro puntos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, el tiempo que las personas candidatas hayan permanecido en los permisos y beneficios de protección a la maternidad y a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, computará en la valoración del trabajo desarrollado y para los correspondientes méritos específicos.

La Comisión de Valoración podrá contrastar todos los datos alegados por los interesados con los existentes en el Registro Central de Personal así como solicitar las aclaraciones o la documentación adicional que se estime necesaria para la comprobación de los méritos, requisitos o datos alegados, en cualquier momento del proceso. Las discrepancias o dudas subsiguientes serán resueltas definitivamente según los datos aportados por el Registro Central de Personal.

Cuarta. *Comisión de Valoración.*—Para el estudio y valoración de las solicitudes, así como para realizar la propuesta de resolución de adjudicación de puestos de esta convocatoria, se constituirá una Comisión de Valoración que se ajustará al principio de composición equilibrada de mujeres y hombres, de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 53 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y la Orden APU/526/2005 de 7 de marzo, y estará compuesta por:

Un funcionario de la Secretaría General Adjunta de Recursos Humanos, que actuará como Presidente.

Un funcionario de la Secretaría General Adjunta de Recursos Humanos, que actuará como Secretario.

Dos funcionarios de los Servicios Centrales que actuarán como Vocales.

Un representante del Centro Directivo donde radique el puesto de trabajo, que únicamente actuará para la valoración de éstos.

Asimismo podrá formar parte de dicha Comisión un representante por cada una de las Organizaciones Sindicales más representativas y las que cuenten con más del 10 por 100 de representantes en el conjunto de las Administraciones públicas o en el ámbito correspondiente, según lo previsto en el artículo 46 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

En el caso de los representantes de las Organizaciones Sindicales, se designarán a propuesta de las mismas, advirtiéndose expresamente que, interesada la propuesta de

designación por la Administración, si no se formula la propuesta de nombramiento en el plazo de diez días hábiles, se entenderá que dicha Organización Sindical ha decaído en su opción.

El número de los representantes de las organizaciones sindicales no podrá ser igual o superior al de los miembros designados a propuesta de la Administración.

Los miembros de las Comisiones además de pertenecer a Cuerpos o Escalas de grupo de titulación igual o superior al exigido para los puestos convocados deberán poseer grado personal o desempeñar puestos de nivel igual o superior al de los convocados.

La Comisión de Valoración podrá solicitar de la autoridad convocante la designación de expertos que en calidad de asesores actuarán con voz pero sin voto; tanto la solicitud como la designación de expertos ha de constar por escrito en el expediente. Fuera de este supuesto, no podrán participar en la Comisión de Valoración más representantes que los indicados en los párrafos anteriores, sin perjuicio de que a dicha comisión pueda asistir el personal de apoyo administrativo necesario.

Quinta. Adjudicación.

1. La propuesta de adjudicación de cada uno de los puestos se efectuará atendiendo a la puntuación total máxima obtenida, sumados los resultados finales de las dos fases, siempre que en cada una de ellas se haya superado la puntuación mínima exigida, según consta en la base Tercera.

2. En caso de empate en la puntuación, se acudirá para dirimirlo a la otorgada en los méritos enunciados en la Base Tercera en el orden establecido en el artículo 44.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo. De persistir el empate se acudirá a la fecha de ingreso como funcionario de carrera en el Cuerpo o Escala desde el que se concursa y, en su defecto, al número obtenido en el proceso selectivo.

3. El personal que obtenga destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de traslados que se convoquen en otras Administraciones Públicas, hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado, salvo en los supuestos contemplados en el artículo 20.1 f), de la Ley 30/1984, modificado por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

4. Los traslados a que puedan dar lugar las adjudicaciones de los puestos de trabajo tendrán la consideración de voluntario y en consecuencia, no generarán derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

5. Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que con anterioridad a la finalización del plazo posesorio se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública, en cuyo caso podrá optar entre los puestos que le hayan sido adjudicados, estando obligados a comunicar la opción realizada a los Departamentos u organismo en cuyos concursos participó, en el plazo de tres días.

6. Podrán declararse desiertos aquellos puestos que como consecuencia de una reestructuración se hayan amortizado entre la fecha de la convocatoria y la de resolución del concurso.

7. Igualmente podrán declararse desiertos los puestos a los que se les hayan modificado sus características funcionales, orgánicas o retributivas entre la fecha de la convocatoria y la de resolución del concurso.

8. Los puestos de trabajo convocados en este concurso, cuyos adjudicatarios no pudieran tomar posesión de los mismos por circunstancias previstas en el Ordenamiento Jurídico, podrán ser adjudicados mediante Resolución posterior a aquellos solicitantes con sucesivas mejores puntuaciones, siempre y cuando hayan obtenido la puntuación mínima exigida en las Bases de la presente convocatoria.

Sexta. Resolución, plazo posesorio y recursos.

1. La presente convocatoria se resolverá por Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas en un plazo no superior a dos meses desde el día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de instancias, y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

2. La Resolución expresará los puestos de trabajo que se adjudican y los funcionarios que se destinan a los mismos, con indicación del Ministerio o Administración Pública de procedencia, localidad y nivel de complemento de destino y grupo al que pertenece, así como su situación administrativa cuando esta sea distinta a la de activo.

3. El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

4. El cómputo del plazo para el cese se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

5. El Subsecretario del Departamento donde preste servicios el funcionario podrá, no obstante, acordar la prórroga de su cese, por necesidades del servicio, hasta veinte días hábiles.

Excepcionalmente, a propuesta del Departamento, por exigencias del normal funcionamiento de los servicios, la Secretaría de Estado para la Administración Pública podrá aplazar la fecha de cese hasta un máximo de tres meses, computada la prórroga prevista en el párrafo anterior.

6. Asimismo, el Presidente de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, podrá conceder una prórroga en el plazo de incorporación hasta un máximo de veinte días hábiles, si el destino implica cambio de residencia, y así lo solicita el interesado por razones justificadas de acuerdo con lo establecido en el artículo 48.2 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo.

7. A fin de facilitar la tramitación de cuantos actos administrativos afecten o puedan afectar al funcionario seleccionado, éste deberá aportar una copia compulsada de su expediente personal, así como un certificado de tiempo de servicios prestados o reconocidos.

En la correspondiente baja de haberes, deberá expresarse la no liquidación de la paga extraordinaria en período de devengo, así como la interrupción, en su caso, en la prestación de servicios.

8. Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 13 de marzo de 2009.—El Presidente de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, P. D. (Resolución de 20 de febrero de 2008), el Secretario General de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Eusebio Jiménez Arroyo.

ANEXO I

Nº	Localidad	CENTRO DIRECTIVO de Trabajo	Niv	C.Esp	Grupo Cuerpo	AD	Descripción del Puesto	Titu	Cursos	Obse	Meritos	E/M	
001	MADRID	DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES JEFE SECCIÓN N20 CP: 4678953	20	4106,06	C1 EX27	AE	Tareas de apoyo técnico en producción editorial de textos en lenguas clásicas		- Edición de publicaciones: producción y control de calidad. Venta y distribución de publicaciones - E. Book: el libro en la era digital - Revistas científicas electrónicas: gestión editorial, control de calidad y derechos de autor		Exp. en el manejo de la aplicación GESPUB Exp. en valoración de originales Exp. en corrección de pruebas y supervisión de ferros Conocimientos en lenguas clásicas: latín y griego	4 2 2 2	
002	MADRID	UNIDAD DE COORDINACION DE BIBLIOTECAS AYUDANTE BIBLIOTECA Y DOCUMENTACION N18 CP: 4371914	18	3543,54	C1C2 EX27	AE	Trabajos relacionados con el mantenimiento centralizado de catálogos bibliográficos automatizados, correcciones en línea de datos bibliográficos y control de autoridades. Asignación de encabezamientos de materia a registros bibliográficos.		- Encabezamientos de materia en catálogos bibliográficos.		Exp. en el manejo del sistemas informáticos de gestión bibliotecaria ALEPH500. Exp. en la asignación de encabezamientos de materia a registros bibliográficos y en el uso de normas y estándares bibliotecarios (formato IBERMARC para registros bibliográficos, reglas de catalogación, etc.). Exp. en la utilización de catálogos bibliográficos en línea para normalización y corrección de asientos (Biblioteca Nacional, Library of Congress, Bibliothèque Nationale de France, etc.) y en la consulta de la base de datos del ISSN Conocimientos de inglés y francés.	3 3 2 2	
003	ZARAGOZA	ORGANIZACION CENTRAL (SERVICIOS PERIFERICOS) ESPECIALISTA I+D+I CP: 4725556	22	5412,12	A2C1 EX27	AE	Tareas de gestión económica y administrativa		- Gestión económica y presupuestaria - Calidad total y excelencia en la detección de necesidades de recursos humanos y en su selección		Conocimientos y experiencia en gestión de personal funcionario, laboral y contratado. Exp. en justificación de subvenciones y acciones especiales de cultura científica y tecnológica Conocimientos y experiencia en gestión económica: expedientes justificativos de ACF, FMC, libramientos a justificar y tesorería.	4 3 3	
004	MADRID	SECRETARIA GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS HUMANOS ESPECIALISTA I+D+I CP: 4678150	22	5412,12	A2C1 EX27	AE	Apoyo a la gestión del personal laboral		- BADARAL-3: Asistencia a la gestión de modificaciones de RPT's - El Estatuto Básico del Empleado Público - El II Convenio Único para personal laboral de la AGE - GESPER		Exp. en control, modificaciones y seguimiento de la RPT Exp. en el manejo de BADARAL, RCP y GESPER para la gestión del personal laboral y la RPT Exp. en el manejo y aplicación de la normativa de personal laboral Exp. en apoyo y seguimiento de la gestión de concursos de traslados, promoción interna, procesos de consolidación y ofertas de empleo público del personal laboral Exp. en apoyo a la gestión de procedimientos administrativos del personal laboral: altas, bajas, reingresos, modificaciones de puesto, traslados, sentencias, etc.	4 2 2 1 1	

Nº	Localidad	CENTRO DIRECTIVO Puesto de Trabajo	Niv	C.Esp	Grupo Cuerpo	AD	Descripción del Puesto	Título	Cursos	Obse	Meritos	E/M
005	MADRID	SECRETARÍA GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS HUMANOS ESPECIALISTA I+D+I CP: 4678151	22	5412,12	A2C1 EX27	AE	Apoyo a la gestión del servicio de nóminas		- Nedaes - Seguridad Social - Excel - Word		Exp. en tramitación de complementos retributivos por actividad científica (sexenios, quinquenios, excelencia científica, etc.) y de indemnización por residencia en el extranjero	4
											Exp. en la confección de la nómina de personal funcionario	2
											Exp. en el manejo de la aplicación informática NEDAES para la confección de la nómina	2
											Exp. en la elaboración de estadísticas para proyectos de investigación	2
											Conocimientos de programación en Visual Basic o Java	3
006	MADRID	SECRETARÍA GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS HUMANOS PROGRAMADOR DE SEGUNDA CP: 3240630	15	4106,06	C1C2 EX27	AE	Manipulación de bases de datos y apoyo a la informática		- SQL Server - Excel avanzado - Publicación web		Exp. en gestión de bases de datos	3
											Exp. en manejo avanzado de Word, Excel y Access	2
											Exp. en elaboración de listados, estadísticas, censos y documentos masivos.	2
											Exp. en la tramitación de solicitudes y manejo de la normativa que regula las convocatorias de proyectos de investigación y ayudas para la formación de personal investigador	3
											Exp. en la justificación de proyectos del Plan Nacional, de la Comunidad de Madrid y de la Unión Europea	3
007	CANTOBLANCO (MADRID)	INSTITUTO DE CIENCIAS DE MATERIALES MADRID JEFE SECCION N22 CP: 5061881	22	4106,06	A2C1 EX11	AE	Apoyo a la gestión económica y a la justificación de proyectos de investigación.		- Documentos administrativos y lenguaje - Justificación de gastos - Contabilidad Pública - Comunidades Europeas		Conocimientos de SAICI	2
											Exp. en gestión económica	1
											Conocimientos de inglés y francés	1
											Exp. en la facturación, control y liquidación de ingresos derivados de contratos con empresas e instituciones.	4
											Exp. en gestión, preparación y justificación de los fondos que financian los proyectos de investigación, expedientes en firme, adquisición centralizada y tramitación de facturas en operaciones intracomunitarias y con terceros países	3
008	CANTOBLANCO (MADRID)	INSTITUTO DE CIENCIAS DE MATERIALES MADRID JEFE SECCION N22 CP: 5061882	22	4106,06	A2C1 EX11	AE	Apoyo en la gestión económico-financiera de los proyectos de investigación		- SAICI - Orientaciones básicas sobre fundaciones - La Ley de Agencias Estatales para la Mejora de los Servicios Públicos - Convenios, pactos y acuerdos en las Administraciones Públicas		Exp. en el manejo de las aplicaciones SAICI y SIBI	2
											Conocimiento de inglés y alemán	1
											Exp. en el manejo, verificación, calibrado y mantenimiento de los aparatos de espectrometría de absorción atómica.	3
											Exp. en el cálculo de oxidation induction time en materiales poliméricos, mediante calorimetría diferencial de barrido.	2
											Exp. en el análisis térmico diferencial/termogravimétrico simultáneo	1
009	CANTOBLANCO (MADRID)	INSTITUTO DE CIENCIAS DE MATERIALES MADRID COLABORADOR I+D+I CP: 4280190	18	3766	A2C1 EX27	AE	Apoyo técnico al laboratorio de análisis químico y térmico.		- Gestión de calidad en investigación - Preparación de muestras sólidas y síntesis por microondas - Análisis químico de materiales cerámicos y vidrios - Análisis térmico y calorimetría aplicada		Exp. en el cálculo de la temperatura de transición vítrea mediante calorimetría diferencial de barrido	1
											Exp. en el análisis térmico diferencial/termogravimétrico simultáneo	1
											Exp. en el manejo, verificación, calibrado y mantenimiento de los instrumentos de espectrometría de emisión por plasma de acoplamiento inductivo (ICP-OES)	2
											Exp. en el cálculo de oxidation induction time en materiales poliméricos, mediante calorimetría diferencial de barrido.	2
											Exp. en el análisis térmico diferencial/termogravimétrico simultáneo	1
010	MADRID	INSTITUTO DE ACUSTICA ESPECIALISTA I+D+I CP: 3160621	20	5412,12	C1 EX27	AE	Apoyo técnico en experimentación acústica y audiométrica, tratamiento de datos y realización de informes		- Word - Redacción de documentos		Exp. en realización de medidas acústicas y audiométricas	4
											Exp. en edición de informes técnicos	2
											Exp. en diseño, confección y reproducción de plantillas	2
											Exp. en diseño y confección de tablas de datos y resultados	1
											Conocimientos de inglés	1

Nº	Localidad	CENTRO DIRECTIVO Puesto de Trabajo	Niv	C.Esp	Grupo Cuerpo	AD	Descripción del Puesto	Titu	Cursos	Obse	Meritos	E/M
011	MADRID	INSTITUTO DE QUIMICA FISICA ROCASOLANO ESPECIALISTA I+D+I CP: 4693877	22	5412,12	A2C1 EX27	AE	Gestión de proyectos de I+D+i		- Gestión de contratos, convenios y otras actividades de I+D - Sistema económico administrativo de institutos y centros de investigación - Impuesto sobre el valor añadido - Contabilidad Pública		Exp. en imputación, distribución y justificación de gastos con cargo a subvenciones europeas, nacionales y de CCAA	4
											Exp. en gestión de proyectos y contratos de investigación: convocatorias, solicitudes, modificaciones y seguimiento	3
											Exp. en manejo de SAICI	2
											Exp. en manejo de hojas de cálculo y bases de datos	1
012	MADRID	INSTITUTO DE QUIMICA FISICA ROCASOLANO ESPECIALISTA I+D+I CP: 5047673	22	5412,12	A2C1 EX27	AE	Gestión de compras y almacén		- Seguridad en manipulación de gases - Excel - Access - Internet y correo electrónico		Exp. en gestión de almacén y compras de equipamiento	3
											Exp. en facturaciones internas	2
											Exp. en elaboración de informes de balances entre compras e imputaciones a cuentas diversas	2
											Exp. en manipulación de gases y otras sustancias químicas	2
											Exp. en utilización de hojas de cálculo, bases de datos e internet	1
013	MADRID	INSTITUTO DE QUIMICA FISICA ROCASOLANO ESPECIALISTA I+D+I CP: 2573285	20	5412,12	A2C1 EX27	AE	Tareas de búsqueda, gestión y difusión del conocimiento		- Linux avanzado - Access avanzado - Páginas Web		Exp. en tecnologías de información científica: bases de datos relacionales, intranets, portales específicos, directorios de expertos, etc.	3
											Exp. en técnicas de gestión del conocimiento: detección, selección, codificación y organización de forma estructurada de los modelos cognitivos	2
											Exp. en difusión científica a través de intranets, páginas web y portales informáticos específicos	2
											Exp. en diseño de gráficos de modelos, tratamiento y representación de datos científicos: Origin, Access, Excel	2
											Conocimientos de inglés	1
014	MADRID	INSTITUTO DE QUIMICA FISICA ROCASOLANO ESPECIALISTA I+D+I CP: 2913043	20	5412,12	A2C1 EX27	AE	Diseño, desarrollo y mantenimiento de equipamiento científico		- Fundamentos para el desarrollo de aplicaciones en vacío - Soldadura de aceros inoxidables y aluminio (MIG y TIG) - Utilización de torno, fresa, taladradores y otras herramientas		Exp. en diseño de piezas para equipamiento científico	3
											Exp. en lectura e interpretación de planos	3
											Exp. en alto vacío	2
											Exp. en manejo de torno, fresa y otras máquinas herramientas	2
015	BELLATERRA (BARCELONA)	INSTITUTO DE CIENCIA DE MATERIALES DE BARCELONA ESPECIALISTA I+D+I CP: 5083820	22	5412,12	A2C1 EX27	AE	Tareas de apoyo a la investigación		- Power Point - Access		Exp. en organización de seminarios, jornadas y congresos	3
											Exp. en manejo de procesador de textos, hoja de cálculo y bases de datos.	2
											Exp. en apoyo a la gestión económica y administrativa	2
											Exp. en manejo de correo electrónico e internet	2
											Conocimientos de inglés	1
016	MADRID	INSTITUTO DE QUIMICA ORGANICA GENERAL ESPECIALISTA I+D+I CP: 5083815	22	5412,12	A2C1 EX27	AE	Tareas de apoyo en investigación analítica.		- Cromatografía de líquidos - Cromatografía de gases - Espectrometría de masas - Acoplamiento GC/MS		Exp. en cromatografía de gases con columnas capilares	3
											Exp. en cromatografía de gases-espectrometría de masas	3
											Exp. en cromatografía de líquidos-espectrometría de masas	3
											Exp. en introducción de muestras en GC y LC	1

Nº	Localidad	CENTRO DIRECTIVO Puesto de Trabajo	Niv	C.Esp	Grupo Cuerpo	AD	Descripción del Puesto	Títu	Cursos	Obse	Meritos	E/M
017	MADRID	INSTITUTO DE QUIMICA ORGANICA GENERAL ESPECIALISTA I+D+I CP: 5083821	20	5412,12	A2C1 EX27	AE	Gestión de las incidencias de usuarios en los ámbitos de informática general, de gestión y de laboratorio de química. Operación y mantenimiento de los sistemas servidores. Planificación y desarrollo de nuevos sistemas.		- Publicación de contenidos Web con OpenCMS - Seguridad perimetral, cortafuegos y VPNs - Seguridad en entorno Windows - Seguridad Linux		Exp. en operación y mantenimiento hardware de servidores IBM x3550 y x3650 y de la unidad de almacenamiento IBM LTO3 – Ultrium	4
											Exp. en operación y mantenimiento de VMWare ESX Server 3.5	2
											Exp. en gestión y mantenimiento de software científico orientado a la química: ChemOffice, CrossFire Comander, SciFinder, Gaussian, Matlab y SPSS	2
											Exp. en el mantenimiento de los interfaces de comunicación entre ordenadores e instrumentación de laboratorios de química.	1
											Exp. en administración y mantenimiento de servidores Windows 2003 (Controlador de dominio y WSUS) y servidores Scientific Linux (servidores de archivos, FTP, impresión, DHCP)	1
018	MADRID	INSTITUTO DE QUIMICA ORGANICA GENERAL AYUDANTE INVESTIGACION I+D+I CP: 1773144	16	3543,54	C1C2 EX27	AE	Tareas de apoyo a la investigación		- Excel avanzado - Access avanzado - Control de residuos		Conocimientos de Química, Biología Física o Matemáticas.	2
											Exp. en técnicas experimentales: preparación de soluciones, esterilización y desinfección del material.	2
											Conocimientos de técnicas agrícolas y abonos orgánicos.	2
											Conocimientos de Word, administrador de bases de datos y programación.	2
											Exp. en el control de existencias de productos químicos.	2
019	CANTOBLANCO (MADRID)	INSTITUTO DE CATALISIS Y PETROLEOQUIMICA AUXILIAR DE INVESTIGACION I+D+I CP: 5024112	14	3543,54	C2 EX22	AE	Tareas de apoyo a la investigación en una unidad de caracterización de catalizadores		- Sistemas de calidad en laboratorios. Norma UNE EN ISO 17025 - Creación de páginas Web		Exp. en técnicas de caracterización de sólidos	4
											Conocimientos de análisis químico	3
											Conocimientos básicos de informática	3
020	BARCELONA	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA TIERRA JAUME ALMERA HABILITADO PAGADOR CP: 3527406	22	5412,12	C1 EX11	AE	Tramitación y control de documentos contables. Control de Tesorería y justificaciones		- Gestión económica - Contabilidad Pública - Access - Contratación administrativa		Exp. en control y seguimiento de gastos a justificar, en firme, ADOP, ACF y FMC	3
											Exp. en informes de situación de tesorería, balances, propuestos de gasto y pago y liquidaciones de ingresos.	3
											Exp. en liquidación de dietas y viajes	2
											Exp. en manejo de las aplicaciones SAICI, SICE y SuperNet empresas	2
021	MADRID	INSTITUTO DE GEOLOGIA ECONOMICA HABILITADO PAGADOR CP: 1922772	20	5412,12	A2C1 EX27	AE	Elaboración, tramitación y control de documentos contables. Justificación de gastos y pagos. Control de tesorería.		- Gestión Económica - SIBI - Excel avanzado - Access		Exp. en tramitación, control y seguimiento de gastos a justificar, en firme, ADOP, ACF y FMC.	3
											Exp. en manejo de aplicaciones SAICI, SICE y SIBI.	3
											Exp. en tramitación y liquidación de dietas y viajes.	2
											Exp. en elaboración de informes y balances, estado de gastos y pagos y situación de tesorería.	2
022	MADRID	INSTITUTO DE GEOLOGIA ECONOMICA AYUDANTE DE INVESTIGACION I+D+I CP: 4678994	16	3543,54	C1C2 EX27	AE	Tareas de apoyo a la investigación en petrología		- Word - Excel		Exp. en preparación de muestras geológicas o químicas	4
											Exp. en técnicas analíticas geológicas o químicas	3
											Exp. en informática a nivel usuario	3
023	BARCELONA	CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PASCUAL VILA COLABORADOR I+D+I CP: 4732395	18	3766	A2C1 EX27	AE	Mantenimiento en instalaciones de RMN y espectroscopia afines (mantenimiento informático, instrumental o electro-técnico).		- Técnicas en espectroscopia - Electrotecnia		Exp. en manejo o mantenimiento de instrumentos y/o instalación científica	3
											Exp. en manejo de procesadores de textos, hojas de cálculo, bases de datos, correo electrónico e internet.	2
											Exp. en lenguajes informáticos tipo Linux/Unix	2
											Exp. en técnicas espectroscópicas	2
											Conocimientos de inglés	1

Nº	Localidad	CENTRO DIRECTIVO Puesto de Trabajo	Niv	C.Esp	Grupo Cuerpo	AD	Descripción del Puesto	Títu	Cursos	Obse	Meritos	E/M
024	MADRID	CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES METALURGICAS ANALISTA DE SISTEMAS CP: 5047680	22	9414,02	A2C1 EX11	AE	Diseño de bases de datos. Elaboración de programas para el tratamiento y manipulación de la información recuperada de diversas fuentes de datos. Diseño de aplicaciones web. Labores de microinformáticas y comunicaciones.		- Unix - Excel - Linux		Exp. en intranet para el acceso a la información y a la gestión de los servicios y recursos de los centro por vía telemática.	3
											Exp. en diseño, gestión y mantenimiento de bases de datos.	3
											Exp. en redes de comunicación	3
											Conocimientos de inglés	1
025	MADRID	CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES METALURGICAS ESPECIALISTA I+D+I CP: 5047661	22	5412,12	A2C1 EX27	AE	Encargado de los laboratorios de corrosión atmosférica y pinturas anticorrosivas.		- Soldadura TIG, acero inoxidable y aluminio. - Soldadura eléctrica y semiautomática		Exp. en la aplicación anticorrosivas mediante pulverización aerográfica, air-less y electrostática.	4
											Exp. en la medida de velocidades de corrosión por el método de resistencia eléctrica.	2
											Exp. en el diseño y montaje (soldadura, remachado, etc.) de pupitres para ensayos de campo y corrosión atmosférica.	2
											Exp. en la realización de ensayos naturales y acelerados de corrosión.	1
											Exp. en la realización de medidas de propiedades fisicoquímicas de películas de pintura.	1
026	MADRID	CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES METALURGICAS ESPECIALISTA I+D+I CP: 5047677	22	5412,12	A2C1 EX27	AE	Encargado de taller de fundición.		- Soldadura eléctrica semiautomática y oxiacetilénica - Soldadura de cobre con aleación de plata. Técnicas de unión con pegamentos. - Capacitación para supervisión de construcciones soldadas. - Soldadura TIG. Acero inoxidable. Aluminio		Exp. en la utilización y control de máquinas de torsión en caliente.	3
											Exp. en la utilización y control de equipos de fusión por electroescoria, hornos de inducción y tratamiento de forja.	3
											Exp. en la utilización y control de equipos de extrusión, laminación y atomización.	3
											Exp. en sistema operativo Unix y en elaboración de bases de datos.	1
027	MADRID	CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES METALURGICAS ESPECIALISTA I+D+I CP: 5047678	22	5412,12	A2C1 EX27	AE	Encargado del laboratorio de dilatometría.		- Ciencia y tecnología de materiales metálicos.		Exp. en la utilización de equipos de dilatometría ultrarápida.	4
											Exp. en la utilización de equipos de medida del poder termoelectrico.	3
											Exp. en la utilización de equipos para preparación metalográfica así como en preparación de muestras para TEM.	2
											Conocimientos de inglés.	1
028	MADRID	CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES METALURGICAS HABILITADO PAGADOR CP: 5129329	22	5412,12	C1 EX27	AE	Elaboración, tramitación y control de documentos contables. Justificación de gastos y pagos. Control de tesorería		- Gestión económica y financiera - Contratación en la administración pública - Contabilidad - SAICI		Exp. en tramitación, control y seguimiento de gastos a justificar, en firme, ACF y FMC	3
											Exp. en manejo de aplicaciones SAICI, SICE y SIBI	3
											Exp. en elaboración de informes y balances de estado de gastos y pagos y situación de tesorería.	2
											Exp. en liquidación de dietas y viajes.	2
029	MADRID	CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES METALURGICAS ESPECIALISTA I+D+I CP: 2258047	20	5412,12	A2C1 EX27	AE	Tareas de laboratorio y apoyo a la investigación en laboratorio de materiales galvanizados y equipos de concentración de energía solar.		- Introducción a los sistemas de calidad. Normas ISO 17025 e ISO 9001 - Nuevos criterios en prevención, legislación y normativa - Power Point		Exp. en el funcionamiento de equipos de concentración de energía solar mediante lentes de Fresnel, en tratamientos térmicos y medidas de dureza en capas tratadas con concentradores.	4
											Exp. en la realización de ensayos de aspecto superficial y determinación de espesor de recubrimientos galvanizados.	2
											Exp. en la realización de ensayos de adherencia por aplastamiento y de estanqueidad en materiales galvanizados.	2
											Exp. en sistemas de calidad en laboratorios.	1
											Exp. en prevención, legislación y normativa en laboratorios.	1

Nº	Localidad	CENTRO DIRECTIVO Puesto de Trabajo	Niv	C.Esp	Grupo Cuerpo	AD	Descripción del Puesto	Titu	Cursos	Obse	Meritos	E/M
030	MADRID	CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES METALURGICAS ESPECIALISTA I+D+I CP: 2665214	20	5412,12	A2C1 EX27	AE	Tareas de laboratorio y apoyo a la investigación en laboratorio químico metalúrgico.		- Técnicas de análisis y caracterización de materiales - Técnicas de laboratorio de análisis químico - Prevención de riesgos laborales en el laboratorio de análisis químico		Exp. en la caracterización química de materiales metálicos y residuos inorgánicos mediante espectrometría de emisión de fluorescencia de rayos X (FRX) por dispersión de longitud de onda.	4
											Exp. en análisis químico de materiales metálicos mediante espectrometría de emisión óptica con fuente de arco - chispa y con lámpara de descarga luminiscente (GD-OES)	4
											Exp. en preparación de muestras mediante técnicas de refusión, compactación o vitrificación de óxidos (perlas) para análisis químico mediante FRX y preparación superficial de productos metálicos de base Fe para FRX, arco chispa y GD-OES	2
031	MADRID	CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES METALURGICAS ESPECIALISTA I+D+I CP: 2759801	20	5412,12	A2C1 EX27	AE	Tareas de laboratorio y apoyo a la investigación en laboratorio de metalografía óptica		- Microscopía de materiales y microscopía electrónica de barrido aplicado al campo inorgánico. - Interpretación de resultados en microscopía electrónica de transmisión. - Técnicas de análisis para el estudio de materiales - Ciencia e ingeniería de la superficie de los materiales metálicos y de corrosión.		Exp. en el estudio de microestructuras de los materiales metálicos utilizando medios ópticos de observación.	3
											Exp. en la caracterización de capas tratadas y recubrimientos de superficie mediante técnicas metalográficas y de microdureza.	2
											Exp. en el análisis de fallos en productos metálicos	2
											Exp. en preparación de muestras para metalografía	2
											Conocimientos de inglés	1
032	MADRID	CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES METALURGICAS ESPECIALISTA I+D+I CP: 5047674	20	5412,12	A2C1 EX27	AE	Tareas de laboratorio y apoyo a la investigación en ensayos de fusión en hornos de inducción, de residuos procedente de las industrias minero-metalúrgicas. Caracterización de muestras y su evaluación. Gestión de proyectos.		- Ciencia e ingeniería de la superficie de los materiales metálicos. - Técnicas espectroscópicas para el estudio de materiales. - Técnicas para el estudio de materiales sólidos. - Capacitación de supervisores de instalaciones radioactivas.		Exp. en la evaluación de procesos de fusión a alta temperatura y control de emisiones gaseosas.	3
											Ingeniero industrial	2
											Exp. en la caracterización de materiales utilizando técnicas espectroscópicas: SEM, TEM, DRX, FRX, FTIR	2
											Exp. en el reciclado de residuos: polvos de acería de horno eléctrico, silicio metalúrgico, coques de petróleo calcinado.	2
											Exp. en la elaboración de propuestas y gestión económica de proyectos.	1
033	MADRID	CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES METALURGICAS TECNICO BIBLIOTECA Y DOCUMENTACION N20 CP: 4679015	20	4799,62	A2C1 EX27	AE	Gestión de adquisición de monografías y adquisiciones periódicas, gestión técnica de las publicaciones periódicas y atención a usuarios en sala de lecturas.		- E Book: el libro en la era digital - Gestión de la colección: procesos de selección negativa - Access - Control de suscripciones de revistas y gestión de adquisiciones en ALEPH 500		Exp. en la gestión de adquisiciones de monografías y normas técnicas.	3
											Exp. en la gestión integral de publicaciones periódicas.	3
											Exp. en la utilización de obras de referencia en el campo de los materiales.	2
											Exp. en el manejo de bases de datos.	1
											Conocimientos de inglés	1
034	MADRID	CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES METALURGICAS COLABORADOR I+D+I CP: 2424279	18	3766	A2C1 EX27	AE	Tareas de laboratorio y apoyo a la investigación en laboratorio de siderurgia: valoración de minerales, control de procesos siderometalúrgicos y caracterización de humos siderúrgicos.		- Internet y correo electrónico - Excel		Exp. en técnicas de fabricación para la obtención de metales de alta pureza.	4
											Exp. en la fabricación de materiales siderúrgicos primarios. Automatización.	3
											Exp. en control de procesos sidero-metalúrgicos del horno alto.	3

Nº	Localidad	CENTRO DIRECTIVO Puesto de Trabajo	Niv	C.Esp	Grupo Cuerpo	AD	Descripción del Puesto	Titu	Cursos	Obse	Meritos	E/M
035	CANTOBLANCO (MADRID)	INSTITUTO DE CERAMICA Y VIDRIO ESPECIALISTA I+D+I CP: 5041004	22	5412,12	A2C1 EX27	AE	Seguimiento y justificación de Proyectos de I+D+i de financiación pública. Coordinación, tramitación y seguimiento de contratos y convenios de I+D+i e informes de asistencia técnica con empresas.		- Gestión informatizada de contratos, convenios y otras actividades de I+D - Elaboración de informes y normas - Gestión económica - SAICI WEB		Exp. en coordinación, tramitación, control y seguimiento de contratos y convenios de I+D+i con empresas.	3
											Exp. en seguimiento, control y justificación de proyectos de I+D+i (Plan Nacional, Unión Europea y CCAA)	3
											Exp. en manejo de aplicaciones SAICI, SICE y SIBI.	2
											Exp. en elaboración, control y seguimiento de informes de asistencia técnica a empresas e instituciones.	2
036	CANTOBLANCO (MADRID)	INSTITUTO DE CERAMICA Y VIDRIO COLABORADOR I+D+I CP: 2647970	18	3766	C1C2 EX27	AE	Colaboración en tareas de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y equipos de laboratorio del Instituto, así como trabajos para su ampliación, renovación o mejora. Compra de material. Diseño y desarrollo de prototipos para investigación, en colaboración con los departamentos y con el taller mecánico.		- Prevención de riesgos laborales - Climatización - Manejo de equipos de taller mecánico		Exp. en mantenimiento de instalaciones de edificios.	4
											Exp. en reparación de averías de equipos electrónicos de laboratorio y de equipos de consumo.	3
											Conocimientos de electricidad y electrónica.	3
037	MADRID	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA CONSTRUCCION EDUARDO TORROJA COLABORADOR I+D+I CP: 5082146	18	3766	C1C2 EX27	AE	Tareas de laboratorio de caracterización físico-mecánica e instrumental de cementos y morteros.		- Técnicas de análisis para el estudio de materiales - Metrología y calibración en laboratorios - Química del cemento - Prevención de riesgos laborales		Exp. en realización de ensayos físico-químicos de materiales de construcción en base cemento.	3
											Exp. en realización de ensayos y elaboración de resultados para la caracterización físico- mecánica de materiales de construcción en base cemento.	3
											Exp. en el manejo de equipos de medida y control de laboratorio para ensayos físico- químicos de morteros y sus componentes.	2
											Exp. en ensayos de autocalibración e interlaboratorios en ensayos físicos de cementos.	2
038	MADRID	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA CONSTRUCCION EDUARDO TORROJA COLABORADOR I+D+I CP: 5082148	18	3766	C1C2 EX27	AE	Apoyo al laboratorio de corrosión de las armaduras del hormigón armado		- Reparación de estructuras de hormigón dañadas por corrosión - Durabilidad de estructuras de hormigón - Nuevas tendencias en el campo de hormigones de altas prestaciones y hormigones especiales.		Exp. en técnicas electroquímicas de laboratorio aplicadas a la corrosión de las armaduras de hormigón armado.	3
											Exp. en sensores para evaluación de la corrosión de las armaduras.	3
											Exp. en ensayos naturales y acelerados de carbonatación de probetas de hormigón.	2
											Exp. en la utilización de técnicas no destructivas para diagnóstico del estado de corrosión de estructuras de hormigón armado.	2
039	MADRID	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA CONSTRUCCION EDUARDO TORROJA COLABORADOR I+D+I CP: 5082149	18	3766	C1C2 EX27	AE	Montaje y disposición de ensayos		- Ensayos de laboratorio de resistencia de materiales.		Exp. en hormigonado y elaboración de muestras para elementos de ensayo.	2
											Exp. en montaje e instrumentación de elementos para ensayo de estructuras de la construcción.	2
											Exp. en caracterización físico- química y mecánica de materiales cerámicos y cementantes, así como de los sistemas que los integran.	2
											Exp. en manejo de equipos hidráulicos para la aplicación de cargas estáticas y dinámicas.	2
											Exp. en recepción, registro y seguimiento de materiales a lo largo de las determinaciones experimentales.	2

Nº	Localidad	CENTRO DIRECTIVO Puesto de Trabajo	Niv	C.Esp	Grupo Cuerpo	AD	Descripción del Puesto	Titu	Cursos	Obse	Meritos	E/M
040	CANTOBLANCO (MADRID)	INSTITUTO DE BIOLOGIA MOLECULAR ELADIO VIÑUELA COLABORADOR I+D+I CP: 3014555	18	3766	A2C1 EX27	AE	Administrador de redes y sistemas		- Protección de datos y seguridad de la información - Seguridad perimetral cortafuegos y VPNs - Programación en Shell Scripts - Herramientas de monitorización y gestión de redes		Exp. en configuración y gestión electrónica de red. Routers, switches, cortafuegos.	3
											Exp. en administración de servidores MAC OS X Server	3
											Exp. en administración de máquinas virtuales en entorno VMWare	2
											Exp. en administración de estafetas de correo electrónico basadas en Sendmail/Dovecot	2
041	MADRID	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS ANALISTA FUNCIONAL CP: 5061889	20	8080,38	A2C1 EX11	AE	Administradores de redes. Sistemas de seguridad. Instalación, configuración y administración de servidores		- Administración de sistemas y redes - Seguridad perimetral, cortafuegos y VPNs - Programación en JAVA - Oracle		Exp. en configuración y administración de enrutadores y conmutadores Cisco e Intel vía CLI, LNM, IDV, CNA y SNMP así como en trabajos con VLANs y agregación de enlaces	3
											Exp. en instalación, configuración y administración de clusters Puremessage, Sendmail, Postfix, Mailman, DNS, clusters DHCP, NTP, WINS, MRTG, servidores web y webDAVS en Linux	3
											Exp. en administración de cortafuegos y sistemas de detección de intrusos.	2
											Exp. en integración en red de sistemas Windows, Macintosh, Linux, IRIX; conmutadores y enrutadores Cisco e Intel y otros dispositivos.	1
											Exp. en lenguajes Bash, Perl, PHP, html, CSS, ORACLE y en compilación y parcheado en Linux	1
042	MADRID	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS AYUDANTE INVESTIGACION I+D+I CP: 4999193	16	3543,54	C1 EX27	AE	Trabajos en el laboratorio de Bioinformática		- Determinación de la estructura de macromoléculas mediante difracción de rayos X - Reconstrucción 3D de macromoléculas mediante microscopía electrónica - Expresión, purificación y cristalización de proteínas - Cristalización de complejos macromoleculares		Exp. en microscopía electrónica de transmisión de complejos macromoleculares a alta resolución y de proteínas a temperaturas de nitrógeno líquido (crio- microscopía)	3
											Exp. en procesamiento digital de imágenes de microscopía electrónica para la reconstrucción tridimensional de la estructura de proteínas	2
											Exp. en integración de información estructural de alta resolución en estructuras de proteínas resueltas mediante microscopía electrónica	2
											Exp. en manejo de paquetes de procesamiento digital de imagen: Eman, Xmipp y Spider	2
											Exp. en manejo del sistema operativo Linux	1
043	CANTOBLANCO (MADRID)	CENTRO NACIONAL DE BIOTECNOLOGIA ESPECIALISTA I+D+I CP: 5082152	22	5412,12	A2C1 EX27	AE	Gestión de los trabajos de instrumentación		- Instalaciones eléctricas y circuitos electrónicos - Control de procesos en planta piloto - Circuitos electrónicos en tecnología láser		Exp. en mantenimiento y reparación de equipos de laboratorio	4
											Exp. en calibración de instrumental científico	3
											Exp. en realización de pliegos técnicos para compras de equipos	2
											Exp. en gestión de reparaciones con empresas externas	1
044	MADRID	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMEDICAS ALBERTO SOLS ESPECIALISTA I+D+I CP: 4289503	22	5412,12	A2C1 EX27	AE	Tareas de apoyo administrativo a la gestión de personal		- Gestión de Seguridad Social. Sistema Red - Régimen jurídico del personal laboral - Procedimiento administrativo - Bases de datos documentales		Exp. en tramitación de situaciones administrativas, permisos y licencias, tanto de personal funcionario como laboral. Gestión de contratos y becas	4
											Exp. en la tramitación de documentos de afiliación, altas y bajas y variaciones de personal contratado y funcionario adscrito al Régimen General de la Seguridad Social	3
											Exp. en el manejo de bases de datos de personal y de la legislación relativa al área de recursos humanos (funcionario y laboral).	2
											Exp. en manejo de windows, word, excel, correo electrónico e internet.	1

Nº	Localidad	CENTRO DIRECTIVO Puesto de Trabajo	Niv	C.Esp	Grupo Cuerpo	AD	Descripción del Puesto	Titu	Cursos	Obse	Meritos	E/M
045	MADRID	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMEDICAS ALBERTO SOLS COLABORADOR I+D+I CP: 3397741	18	3766	A2C1 EX27	AE	Apoyo a la gerencia del centro en tareas de tecnología informática y comunicación. Tramitación de incidencias y resolución de las mismas, programación, diseño de bases de datos, documentación, configuraciones y diseño gráfico		- Windows 2003 server - Seguridad en Windows - Access avanzado - Mantenimiento y reparación de ordenadores		Exp. en Sistemas Operativos (Windows, Linux, MacOS)	4
											Exp. en gestión y administración de Bases de Datos en SQL	3
											Exp. en tareas de apoyo a la gestión financiera y de personal de cara a la elaboración, desarrollo e implementación de bases de datos relacionados con dicha materia	2
											Exp. en el desarrollo de aplicaciones Web	1
046	MADRID	INSTITUTO CAJAL COLABORADOR I+D+I CP: 3702185	18	3766	C1C2 EX27	AE	Tareas de microscopía confocal		- Microscopía confocal espectral - Photoshop CS2		Exp. en microscopía in vivo: Time Lapse con software de deconvolución	4
											Exp. en microscopía confocal: manejo del equipo y asesoramiento a usuarios	3
											Exp. en microscopía de fluorescencia: adquisición de imágenes, calibración y mantenimiento del equipo.	2
											Conocimientos en gestión de calidad	1
047	SEVILLA	ESTACION BIOLÓGICA DE DOÑANA HABILITADO PAGADOR CP: 322457	18	4799,62	C1C2 EX11	AE	Tramitación y control de documentos contables. Control de tesorería y justificaciones		- Gestión económica - El procedimiento administrativo - Gestión informatizada de contratos/convenios y otras actividades de I+D - Impuesto del valor añadido (IVA)		Exp. en la tramitación, control y seguimiento de gastos y pagos a justificar, en firme, ACF y FMC	3
											Exp. en liquidación de dietas y viajes, facturación y estancias breves en el extranjero	3
											Exp. en la elaboración de informes y balances de estado de gastos y pagos y situación de tesorería	2
											Exp. en manejo de las aplicaciones SAICI, SICE y SIBI	2
048	SEVILLA	ESTACION BIOLÓGICA DE DOÑANA TECNICO BIBLIOTECAS N18 CP: 4933919	18	4799,62	A2 EX11	AE	Gestión de fondos bibliográficos y de servicios bibliotecarios		- Gestión y planificación de bibliotecas - Sistemas de gestión bibliotecaria - Catalogación y clasificación de materiales bibliográficos		Exp. en gestión y organización de fondos bibliográficos	4
											Exp. en la utilización de sistemas automatizados de gestión de bibliotecas (ALEPH 500 o similares) y de estándares documentales (ISBD, MARC, AACR2, CDU)	3
											Exp. en el manejo de tecnologías de la información aplicadas a servicios bibliotecarios y de fuentes de información científica: bases de datos, páginas y sitios Web, sistemas de diseminación de información (blogs, wikis, etc.)	2
											Conocimientos de inglés	1
049	BARCELONA	INSTITUTO DE CIENCIAS DEL MAR HABILITADO PAGADOR N22 CP: 4725551	22	5412,12	C1 EX11	AE	Tramitación y control de documentos contables. Control de tesorería y justificaciones		-Gestión de tesorería -SAICI-SICOM -Nueva Ley de Contratos		-Exp. en tramitación, control y seguimiento de gastos a justificar, en firme. ACF y FMC	3
											-Exp. en manejo de aplicaciones SAICI, SICE, SIBI y banca electrónica	3
											-Exp. en liquidación y tramitación de dietas y viajes	2
											-Exp. en elaboración de informes y balances de estados de gastos y pagos y situación de tesorería	2
050	MADRID	CENTRO DE CIENCIAS MEDIOAMBIENTALES AUXILIAR INVESTIGACION I+D+I CP: 4678431	16	3543,54	C1C2 EX27	AE	Tareas de laboratorio. Apoyo al grupo de ecología microbiana y geomicrobiología		- Técnicas de microbiología - Seguridad en el laboratorio - Gestión de calidad en laboratorios según norma ISO 17025 - Citometría de flujo		Exp. en técnicas de biología molecular: extracción de DNA y RNA, Rt/PCR, electroforesis, purificación y secuenciación de ácidos nucleicos, PCR cuantitativa y DGGE	3
											Exp. en preparación y observación de muestras para microscopía electrónica de transmisión y de barrido, tanto en campo orgánico como inorgánico.	3
											Exp. en técnicas de ADN recombinante mediante transformación de bacterias y clonación de ADN	2
											Exp. en cultivo y mantenimiento de líneas celulares.	1
											Conocimientos de inglés	1

Nº	Localidad	CENTRO DIRECTIVO Puesto de Trabajo	Niv	C.Esp	Grupo Cuerpo	AD	Descripción del Puesto	Títu	Cursos	Obse	Meritos	E/M
051	SALAMANCA	INSTITUTO DE RECURSOS NATURALES Y AGROBIOLOGIA DE SALAMANCA COLABORADOR I+D+I CP: 3371391	18	3766	C1 EX27	AE	Tareas de laboratorio y apoyo a la investigación		- Técnicas analíticas de laboratorio - Word - Excel - Power Point		Exp. en métodos analíticos para suelo y plantas	3
											Exp. en manejo de equipos de análisis: autoanalizador de flujo con fotómetro, absorción atómica, espectrofotómetro uv/vis, icp-oes	3
											Exp. en manejo de bases de datos y hojas de cálculo	2
											Exp. en tareas de apoyo vinculadas a la investigación	2
052	SALAMANCA	INSTITUTO DE RECURSOS NATURALES Y AGROBIOLOGIA DE SALAMANCA AYUDANTE DE INVESTIGACION I+D+I CP: 4025759	16	3543,54	C1 EX27	AE	Tareas de apoyo a la investigación		- Técnicas de laboratorio - Word - Excel - Access		Exp. en técnicas de análisis (espectrofotometría, cromatografía, electroforesis, purificación de proteínas, RNA y DNA)	3
											Exp. en cultivos y recogida y preparación de muestras para análisis	3
											Exp. en procesado y elaboración de datos	2
											Exp. en trabajos de laboratorio	1
053	SEVILLA	INSTITUTO DE RECURSOS NATURALES Y AGROBIOLOGIA SEVILLA HABILITADO PAGADOR CP: 4678450	22	5412,12	C1 EX27	AE	Elaboración, tramitación y control de documentos contables. Justificación de gastos y pagos. Control de tesorería.		- Gestión de Centros e Institutos de Investigación. - Gestión económica. - Contabilidad Pública - Gestión informatizada de contratos/convenios y otras acciones de I+D.		Exp. en la tramitación, control y seguimiento de gastos a justificar, en firme, ACF y FMC. Pago material a través de Banca Electrónica.	3
											Exp. en elaboración de informes y balances de estado de gastos y pagos, situación de tesorería y de su registro en las aplicaciones SAICI, SIBI y SICE.	3
											Exp. en tramitación y liquidación de dietas y viajes	2
											Exp. en el seguimiento económico de contratos y convenios de investigación emitiendo la correspondiente documentación contable.	1
											Exp. en controles financieros ante auditorías en relación con la ejecución de fondos públicos de acciones de I+D+I	1
054	SEVILLA	INSTITUTO DE RECURSOS NATURALES Y AGROBIOLOGIA SEVILLA COLABORADOR I+D+I CP: 1100132	18	3766	A2C1 EX27	AE	Búsquedas en bases de datos bibliográficas y control de documentación. Tareas de apoyo a la investigación.		- Introducción a Microisis - Word - Internet		Exp. en manejo de bases de datos y software de gestión de bibliografía científica (EndNote, ISI-WOS y Scopus).	4
											Exp. en la utilización de la terminología de laboratorio de análisis químico.	4
											Exp. en informática a nivel usuario	2
055	ZARAGOZA	ESTACION EXPERIMENTAL AULA DEI ESPECIALISTA I+D+I CP: 3698015	20	5412,12	C1 EX27	AE	Proceso técnico bibliotecario en la unidad de apoyo de Biblioteconomía y Documentación.		- La gestión de la información en las bibliotecas especializadas. - Los módulos de préstamo y préstamo interbibliotecario en ALEPH 500. - Gestión y diseño de contenidos digitales en portales de recursos de información científica en Bibliotecas y Centros de Documentación. - METALIB y SFX.		Exp. en tramitación de procesos técnicos bibliotecarios y en aplicaciones documentales internacionales en entornos automatizados (ISBD, MARC, CDU, AACR2).	3
											Exp. en el manejo de tecnologías de la información aplicadas a servicios bibliotecarios y de fuentes de información científica.	2
											Exp. en tramitación y organización de fondos bibliográficos.	2
											Exp. en servicios de atención a usuarios.	2
											Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación.	1

Nº	Localidad	CENTRO DIRECTIVO Puesto de Trabajo	Niv	C.Esp	Grupo Cuerpo	AD	Descripción del Puesto	Titu	Cursos	Obse	Meritos	E/M	
056	BURJASSOT (VALENCIA)	INSTITUTO DE AGROQUIMICA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS ESPECIALISTA I+D+I CP: 4694226	20	5412,12	C1 EX27	AE	Tareas de utilización de equipos a escala piloto en el procesamiento de la tecnología de alimentos y apoyo a la investigación.		- Prevención de riesgos laborales en el trabajo con agentes químicos. - Salud y condiciones de trabajo en el laboratorio		Exp. en el proceso de conservación de alimentos por líoilización, atomización y secado por rodillos giratorios. Exp. en el manejo y mantenimiento de cerradoras de botes, cerradoras/selladoras de bolsas de plástico en atmósfera controlada y a vacío. Exp. en la elaboración de alimentos tratados térmicamente por vapor (pasteurizadores de placas y tubulares, autoclaves, etc.) Exp. en la elaboración y tratamiento de zumos de frutos cítricos (extractores, tamizadoras-separadoras de pulpas, centrifugas, homogenizadores, etc.) Exp. en el manejo de equipos desmineralizadores de agua y de generadores de vapor.	3 2 2 2 1	
057	MADRID	INSTITUTO DEL FRIO ESPECIALISTA I+D+I CP: 932675	20	5412,12	A2C1 EX27	AE	Apoyo a los grupos de investigación del departamento de carnes y pescados. Organización de los laboratorios de este departamento		- Metrología y calibración en laboratorios agroalimentarios - Técnicas cromatográficas y afines - Salud y condiciones de trabajo en los laboratorios - Principios de la gestión de la calidad		Exp. en organización de laboratorios y plantas piloto de análisis de alimentos (carnes y pescados), de las técnicas llevarlas a cabo, de los equipos y de la seguridad. Exp. en organización y control de cámaras frigoríficas y equipos de planta piloto Exp. en implantación de sistemas de gestión de calidad según norma ISO 9001:2000 en centros de investigación Exp. en organización de actividades de I+D divulgativas: congresos y jornadas Exp. en implantación de programas de salud laboral y formación de nuevo personal	3 2 2 2 1	
058	MADRID	INSTITUTO DEL FRIO COLABORADOR I+D+I CP: 4732421	18	3766	C1C2 EX27	AE	Colaborador I+D+I dando servicio común al departamento de carnes y pescados y supervisando las tareas de prevención de riesgos laborales del departamento		- Cromatografía de líquidos acoplada a la espectrometría de masas - Análisis sensorial de alimentos - Trazabilidad e incertidumbre de resultados analíticos - Prevención de riesgos laborales		Exp. en análisis físico-químico de pescado: reológica, composición, CRA y procesado de pescado en Planta Piloto Exp. en implantación de sistemas de gestión de calidad según norma ISO 9001:2000 en centros de investigación Exp. en análisis químico: cromatografía de gases y líquidos. Análisis de dimetilamina, trimetilamina y aminoácidos Exp. en caracterización de productos con espectroscopia IR y RMN Exp. en análisis sensorial y prevención de riesgos laborales	2 2 2 2 2	
059	MADRID	INSTITUTO DEL FRIO AYUDANTE INVESTIGACION I+D+I CP: 4974212	16	3543,54	C1 EX27	AE	Organización de la implantación de un Sistema de Gestión de Calidad según norma UNE ISO 9001:2000, desarrollo de su página web y del sistema de control para la calibración y verificación de equipos.		- Sistemas de gestión de calidad. Normas ISO 17025 e ISO 9001. - Implantación de un sistema de indicadores - Procedimiento administrativo - Oracle.		Exp. en implantación de sistemas de gestión de calidad según norma ISO 9001:2000 en centros de investigación de Ciencia y Tecnología de Alimentos Exp. en recopilación y organización de datos de equipos de laboratorio y planta piloto Exp. en organización de verificaciones y calibraciones de equipos de laboratorio y planta piloto Exp. en colaboración para la formación de usuarios en el cumplimiento de requisitos para cumplimiento de norma ISO 9001. Exp. en desarrollo y mantenimiento de páginas web	3 2 2 2 1	
060	MADRID	INSTITUTO DE FERMENTACIONES INDUSTRIALES ESPECIALISTA I+D+I CP: 1960600	22	5412,12	A2C1 EX27	AE	Aplicación de técnicas cromatográficas en lecho móvil simulado para obtener compuestos aquirales y quirales a partir de productos y subproductos de origen alimentario.		- Tecnología de materiales compuestos. - Técnicas cromatográficas y afines. - Espectroscopia. - Análisis sensorial de alimentos.		Exp. en el manejo de una planta de lecho móvil simulado. Exp. en desarrollo de alimentos funcionales mediante la adición de antioxidantes. Exp. en participación en el desarrollo de procesos patentados de aplicación en la industria alimentaria. Exp. en técnicas espectrofotométricas y de análisis sensorial aplicadas a alimentos	4 3 2 1	
061	MADRID	CENTRO DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES HABILITADO PAGADOR CP: 4679112	22	5412,12	A2C1 EX27	AE	Tramitación y control de documentos contables. Control de tesorería y justificaciones. Tramitación y control de inventario.		- SAICI - Técnicas de control del trabajo administrativo.		Exp. en control y seguimiento de gastos a justificar y en firme, ADOP, ACF Y FMC Exp. en elaboración de informes de situación de tesorería, balances y propuestas de gasto y pago. Exp. en manejo de aplicaciones SAICI, SICOM y SIBI Exp. en tramitación y liquidación de dietas y viajes.	3 3 3 1	

Nº	Localidad	CENTRO DIRECTIVO Puesto de Trabajo	Niv	C.Esp	Grupo Cuerpo	AD	Descripción del Puesto	Titu	Cursos	Obse	Meritos	E/M	
062	MADRID	CENTRO DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES TECNICO BIBLIOTECA Y DOCUMENTACION N22 CP: 1953102	22	4799,62	A2C1 EX27	AE	Desarrollo de procesos técnicos bibliotecarios: adquisición, catalogación, clasificación y conservación de la colección.		- Aleph 500 - Catalogación y clasificación - Preservación de materiales bibliográficos		Exp. en selección y desección de documentos en bibliotecas.	2	
											Exp. en procesos técnicos de documentos bibliográficos: monografías, publicaciones periódicas y seriadas, recursos electrónicos, etc.	2	
											Exp. en gestión y proceso de colecciones hemerográficas: gestión de suscripciones electrónicas, catalogación, clasificación.	2	
											Exp. en sistemas de clasificación: CDU, Dewey	2	
											Exp. en distribución, conservación y preservación de colección en libre acceso clasificadas según la CDU.	2	
063	MADRID	CENTRO DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES ANALISTA FUNCIONAL CP: 3766991	20	8080,38	A2C1 EX27	AE	Analista funcional en aplicaciones Web en Linux.		- Metodología Métrica Versión 3 - Webmin: administración Web de sistemas Linux/Unix - Aplicaciones Web en Linux - Seguridad en servicios Web		Exp. en la administración, desarrollo y mantenimiento del gestor de incidencias SimpleHelpDesk.	3	
											Exp. en el diseño y desarrollo de aplicaciones a medida utilizando el gestor de contenidos Drupal 6, utilizando el entorno de desarrollo PHP Eclipse PDT y phpMyAdmin como interfaz web de administración de MySQL.	3	
											Exp. de instalación, configuración y administración de aplicaciones web en Linux: Webmin, Virtualmin, PhProjekt, Squirrelmail y Owl.	2	
											Conocimientos del Filemaker Pro en entornos de red.	1	
											Conocimientos de Windows Server 2003.	1	
064	MADRID	CENTRO DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES TECNICO BIBLIOTECA Y DOCUMENTACION N20 CP: 5028817	20	4799,62	A2C1 EX27	AE	Selección, adquisición y proceso técnico de colecciones hemerográficas. Tramitación de suscripciones, intercambios y donaciones. Control, colocación e inventario de colecciones.		- Aleph 500 - Catalogación en formato Ibermarc		Exp. en selección y desección de documentos bibliográficos.	2	
											Exp. en sistemas automatizados de gestión bibliotecaria y en el manejo de OPACs y sistemas electrónicos de transmisión de documentos.	2	
											Exp. en el proceso de colecciones hemerográficas: suscripciones, intercambios y donaciones, proceso técnico e inventario.	2	
											Exp. en sistemas de clasificación: CDU, Dewey.	2	
											Exp. en distribución, conservación y preservación de colecciones con topografías diversas: CDU, alfabética, currens, etc.	2	
065	MADRID	CENTRO DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES AYUDANTE BIBLIOTECA Y DOCUMENTACION N18 CP: 2566970	18	3543,54	C1 EX27	AE	Control y ordenación de colecciones bibliográficas en depósitos. Tareas de inventario y control de depósitos. Proceso técnico de materiales bibliográficos. Tareas de apoyo al servicio de obtención de documentos y préstamo personal.		- Atención a usuarios en bibliotecas y centros de documentación. - Catalogación y clasificación.		Exp. en sistemas automatizados de gestión de bibliotecas y tecnologías de la información.	2	
											Exp. en control y ordenación de fondos bibliográficos con topografías diversas.	2	
											Exp. en utilización de la CDU (Clasificación Decimal Universal) y de las normas ISBD, reglas de catalogación, Formato Marc, etc.	2	
											Exp. en el manejo de OPACs y sistemas electrónicos de transmisión de documentos.	2	
											Exp. en servicios de atención al usuario.	2	
066	BARCELONA	INSTITUCION MILA Y FONTANALS HABILITADO PAGADOR CP: 3998632	20	5412,12	A2C1 EX27	AE	Elaboración, tramitación y control de documentos contables. Justificación de gastos y pagos. Control de tesorería		- Gestión de Centros e Institutos de Investigación - Contabilidad Pública - Impuesto sobre el valor añadido (IVA) - Gestión Económica		Exp. en tramitación, control y seguimiento de gastos a justificar, en firme, ACF y FMC	3	
											Exp. en tramitación de facturas y control de cuentas internas.	3	
											Exp. en tramitación y liquidación de dietas y viajes.	2	
											Exp. en la gestión de ingresos.	2	

Nº	Localidad	CENTRO DIRECTIVO Puesto de Trabajo	Niv	C.Esp	Grupo Cuerpo	AD	Descripción del Puesto	Títu	Cursos	Obse	Meritos	E/M
067	VALENCIA	INSTITUTO DE BIOLOGIA MOLECULAR Y CELULAR DE PLANTAS PRIMO YUFERA AUXILIAR INVESTIGACION I+D+I CP: 1143423	16	3543,54	C1C2 EX27	AE	Ayudante de laboratorio de genómica de calidad del fruto.		- PCR Cuantitativa.		Exp. en expresión de proteínas en plantas utilizando amplificones víricos.	2
											Exp. en cotransformación estable de plantas de tomate y tabaco con diferentes construcciones génicas simultáneamente en un mismo evento de transformación.	2
											Exp. en identificación de función génica mediante silenciamiento génico mediado por virus (VIGS) en fruto de tomate.	2
											Exp. en análisis de proteínas recombinantes producidas en plantas mediante diferentes técnicas ELISA, western, etc.	2
											Exp. en el empleo de técnicas de PCR cuantitativa.	2
068	OVIEDO	INSTITUTO NACIONAL DEL CARBON COLABORADOR I+D+I CP: 1136885	18	3766	C1C2 EX27	AE	Tareas de laboratorio y apoyo a la investigación		- Gestión de riesgos químicos - Técnicas de laboratorio - Excel - Word		Exp. en trabajos de laboratorio, preparación de materiales	4
											Exp. en el manejo de muestras sólidas: toma de muestras, preparación para análisis	3
											Exp. y conocimiento de técnicas analíticas (CG, HPLC, IRC, DRX)	3
069	OVIEDO	INSTITUTO NACIONAL DEL CARBON COLABORADOR I+D+I CP: 4164838	18	3766	C1 EX27	AE	Tareas de laboratorio y apoyo a la investigación		- Gestión de riesgos químicos - Técnicas de laboratorio - Excel - Word		Exp. en trabajos de laboratorio, preparación de materiales	4
											Exp. en el manejo de muestras sólidas: toma de muestra, preparación para análisis	3
											Exp. y conocimiento de técnicas analíticas de caracterización de muestras (CG, HPLC, IRC, DRX)	3
070	OVIEDO	INSTITUTO NACIONAL DEL CARBON AYUDANTE INVESTIGACION I+D+I CP: 785895	16	3543,54	C1 EX27	AE	Tareas auxiliares de laboratorio		- Técnicas de laboratorio - Prevención de riesgos laborales - Excel - Word		Exp. en manejo de equipos básicos de laboratorio	3
											Exp. y conocimiento en el manejo de instrumentación científica	3
											Exp. en preparación de muestras sólidas	2
											Exp. en manejo de herramientas ofimáticas	2
071	OVIEDO	INSTITUTO NACIONAL DEL CARBON AYUDANTE INVESTIGACION I+D+I CP: 4678960	16	3543,54	C1C2 EX27	AE	Tareas auxiliares de laboratorio		- Técnicas de laboratorio - Prevención de Riesgos Laborales - Excel - Word		Exp. en manejo de equipos básicos de laboratorio	3
											Exp. y conocimiento en manejo de instrumentación científica	3
											Exp. en preparación de muestras sólidas	2
											Exp. en manejo de herramientas ofimáticas	2
											Exp. en control y seguimiento de gastos a justificar en firme, ADOP, ACF y FMC	3
072	ARMILLA (GRANADA)	INSTITUTO DE PARASITOLOGIA Y BIOMEDICINA LOPEZ NEYRA HABILITADO PAGADOR CP: 2389413	20	5412,12	C1 EX27	AE	Tramitación y control de documentos contables. Control de tesorería y justificaciones		- Impuesto sobre el valor añadido. - Gestión económica - SIBI - Comercio electrónico		Exp. en informes de situación de tesorería, balances y propuestas de gasto y pago	3
											Exp. en manejo de SAICI, SICE, SIBI, SICOM.	2
											Exp. en liquidación de dietas y viajes	2
											Exp. en el desarrollo de procesos en el área de fotolitografía en Grandes Instalaciones Científicas tipo Sala Blanca.	3
073	BELLATERRA (BARCELONA)	INSTITUTO DE MICROELECTRONICA DE BARCELONA ESPECIALISTA I+D+I CP: 2690277	20	5412,12	A2C1 EX27	AE	Especialista del Área de Fotolitografía de la Sala Blanca del IMB		- Litografía y Electrodeposición para la microfabricación. - Litografía avanzada. Prácticas actuales en óptica y litografía en el rango de luz ultravioleta extrema. - Aplicaciones CMOS de grabados secos. - Uso de altas y bajas densidades de plasma.		Exp. en asesoramiento sobre los procesos fotográficos en proyectos de investigación.	3
											Exp. en el diseño de procesos en el Área de Fotolitografía.	2
											Exp. en el uso de bancos químicos para la realización de procesos no estándares en la fabricación.	2
											Exp. en el desarrollo de procesos en el área de fotolitografía en Grandes Instalaciones Científicas tipo Sala Blanca.	3

Nº	Localidad	CENTRO DIRECTIVO Puesto de Trabajo	Niv	C.Esp	Grupo Cuerpo	AD	Descripción del Puesto	Titu	Cursos	Obse	Meritos	E/M
074	BELLATERRA (BARCELONA)	INSTITUTO DE INVESTIGACION EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL TECNICO BIBLIOTECA Y DOCUMENTACION N20 CP: 4679312	20	4799,62	A2C1 EX27	AE	Atención e información a usuarios. Prestación de servicios bibliotecarios. Control de colecciones y fondos bibliográficos.		- Aleph 500 - Revistas científicas electrónicas		Exp. en atención a usuarios y prestación de servicios bibliotecarios.	3
											Exp. en el uso de recursos electrónicos: catálogos, bases de datos y plataformas digitales.	3
											Exp. en control de colecciones bibliográficas.	3
											Conocimientos de inglés.	1
075	BELLATERRA (BARCELONA)	INSTITUTO DE INVESTIGACION EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL ANALISTA PROGRAMADOR CP: 4667351	18	5793,9	A2C1 EX27	AE	Tareas de apoyo informático		- Access - Windows - Diseño páginas web - Excel		Exp. en atención informática a usuarios	3
											Exp en administración de sistemas operativos	3
											Exp. en mantenimiento de redes	3
											Conocimientos de inglés.	1
076	GRANADA	INSTITUTO ANDALUZ DE CIENCIAS DE LA TIERRA COLABORADOR I+D+I CP: 4794794	18	3766	A2 EX27	AE	Mantenimiento de equipos electrónicos e informáticos		- Linux avanzado - Prevención de riesgos para usuarios de visualización de datos (PVDs)		Titulación en ingeniería técnica Industrial	4
											Experiencia en reparación y mantenimiento de equipos electrónicos e informáticos	3
											Experiencia en la aplicación PROMAX	2
											Experiencia en construcción de sistemas y equipos electrónicos	1
077	MADRID	CENTRO DE FISICA MIGUEL A. CATALAN TECNICO INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO N22 CP: 4678344	22	4106,06	A2C1 EX27	AE	Mantenimiento de edificios e instalaciones experimentales		- Eficiencia energética de edificios - Recuperación de edificios - AutoCad avanzado		Exp. en mantenimiento integral de edificios. Conocimientos técnicos en materias relacionadas con el diseño de instalaciones y proyectos.	3
											Exp. en gestión y seguimiento de obras. Elaboración de pliegos técnicos y apoyo a la redacción de proyectos técnicos.	3
											Exp. en mantenimiento de instalaciones experimentales. Circuitos de refrigeración. Detección de gases. Equipos de climatización y Centro de Proceso de Datos	2
											Exp. en tareas de prevención de riesgos laborales: detección de incendios, gases, seguimiento de planes de prevención.	1
											Conocimientos de inglés	1
078	BARCELONA	INSTITUTO DE ROBOTICA E INFORMÁTICA INDUSTRIAL ESPECIALISTA I+D+I CP: 4476996	20	5412,12	A2C1 EX27	AE	Gestión y desarrollo de software científico.		- Administración de sistemas Linux - Lenguaje de programación C++		Exp. en la gestión y coordinación de proyectos de software y en uso de herramientas para control de versiones y documentación técnica.	3
											Exp. en el uso y programación de robots y sensores	2
											Titulación en Ingeniería Informática	2
											Exp. en programación en lenguaje C++ y desarrollo de interfaces gráficas	2
											Conocimientos de inglés	1
079	BARCELONA	INSTITUTO DE ROBOTICA E INFORMÁTICA INDUSTRIAL HABILITADO PAGADOR CP: 4708024	18	4799,62	C1C2 EX27	AE	Tramitación y control de documentos contables, control de tesorería y justificación de gastos y pagos.		- Gestión económica - Excel - Contratación administrativa - SAICI		Exp. en liquidación y tramitación de dietas y viajes	2
											Exp. en control y seguimiento de gastos a justificar, en firme, ADOP, ACF y FMC	2
											Exp. en la tramitación de facturas, gestión de cuentas internas y relación con proveedores	2
											Exp. en las aplicaciones SAICI, SIBI y SICE	2
											Exp. en la elaboración de informes, balances y estados de tesorería	2
080	SAN JUAN (ALICANTE)	INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS HABILITADO PAGADOR CP: 5113069	20	5412,12	C1 EX27	AE	Tramitación y control de documentos contables. Control de Tesorería y justificaciones		- SAICI - Hoja de cálculo Lotus Millenium - Procedimiento administrativo - SIBI		Exp. en control y seguimiento de gastos a justificar, en firme, ADOP, ACF y FMC	3
											Exp. en informes de situación de tesorería, balances y propuestas de gasto y pago	3
											Exp. en liquidación de dietas y viajes	2
											Exp. en manejo SAICI, SIBI y SICE	2

Nº	Localidad	CENTRO DIRECTIVO Puesto de Trabajo	Niv	C.Esp	Grupo Cuerpo	AD	Descripción del Puesto	Titu	Cursos	Obse	Meritos	E/M
081	MADRID	SECRETARIA GENERAL ADJUNTA DE INFORMATICA ANALISTA DE SISTEMAS CP: 789235	22	9414,02	A2C1 EX27	AE	Análisis de sistemas de redes de comunicación.		- Gestión y monitorización de redes informáticas. Sistemas de información de red.		Exp. en el desarrollo de aplicaciones para la catalogación y gestión de recursos de red: líneas de red de área extensa, dispositivos en red, números IP.	2
											Exp. en el desarrollo de aplicaciones para la captación de logs de equipos de red y su tratamiento de cara a la contabilidad (accounting) de procesos.	2
											Exp. en gestión de sistemas de información en Internet: DNS, Radius, DHCP.	2
											Exp. en gestión de sistemas de red: conmutadores (VLANs).	2
											Exp. en instalación, monitorización y gestión de sistemas auxiliares de red: paneles de parcheo (patch panel), hubs, puntos de acceso de redes inalámbricas.	2
082	BARCELONA	INSTITUTO DE BIOLOGIA EVOLUTIVA AYUDANTE DE INVESTIGACION I+D+I CP: 2076521	16	3543,54	C1C2 EX27	AE	Tareas de apoyo a la investigación entomológica		- Word avanzado - Power Point - Internet y correo electrónico - Access		Exp. en cría de insectos	4
											Exp. en mantenimiento de líneas celulares de insectos.	4
											Exp. en preparación de soluciones de uso para la experimentación con insectos	1
											Exp. en el mantenimiento de instrumentación general en laboratorio de biología	1

ANEXO II

SOLICITUD de participación en el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas convocado por Resolución de _____ (B.O.E. _____).

DATOS PERSONALES

Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre	
Fecha de nacimiento		D.N.I.	Dirección de correo electrónico		Teléfonos de contacto
Domicilio (Calle o plaza y número)			Código Postal	Localidad	
Solicitud condicionada (Base Segunda 7) Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		Se acoge a la Base Tercera 1.2). Señalar cual de ellas a) <input type="checkbox"/> b) <input type="checkbox"/> c) <input type="checkbox"/>		¿Alguna discapacidad? (Base Segunda 5) Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	

DATOS PROFESIONALES

Número Registro Personal	Cuerpo o Escala			Subgrupo	
Situación administrativa actual: Activo <input type="checkbox"/> Servicio en otras Administraciones Públicas <input type="checkbox"/> Excedencia <input type="checkbox"/> Otras <input type="checkbox"/>					
El destino actual lo ocupa con carácter: Definitivo <input type="checkbox"/> Provisional <input type="checkbox"/> En comisión de servicios <input type="checkbox"/>					
Ministerio / Comunidad Autónoma		Centro Directivo u Organismo		Subdirección General o Unidad	
Denominación del puesto de trabajo que ocupa		Nivel	Provincia		Localidad

PUESTO/S SOLICITADO/S

Orden Preferencia	Nº Orden conv.	Puesto de trabajo	Grupo/ Subgrupo	Nivel	Complemento Específico	Localidad
1						
2						
3						
4						
5						

(En caso necesario se continuará en la Hoja nº 2 del mismo Anexo II)

Declaro bajo mi responsabilidad, que conozco expresamente y reúno los requisitos exigidos en la convocatoria para desempeñar el/los puesto/s que solicito y que los datos y circunstancias que hago constar en el presente anexo son ciertos.

En a de de
(Firma)

ANEXO II (Hoja 2)

(Sólo se cumplimentará si se solicitan más puestos de los indicados en la Hoja 1)

APELLIDOS

NOMBRE Firma del candidato

PUESTOS SOLICITADOS

Nº Preferencia	Nº Orden conv.	Puesto de trabajo	Grupo/ Subgrupo	Nivel	Complemento Específico	Localidad
6						

ANEXO III

DOCUMENTACION QUE SE APORTA PARA CADA PUESTO DE TRABAJO SOLICITADO

APELLIDOS Y NOMBRE:

ORDEN DE PREFERENCIA (1)	Nº ORDEN PUESTOS (1)	MÉRITOS ALEGADOS PARA LOS PUESTOS SOLICITADOS (2)

(1) Debe coincidir con lo solicitado en el anexo II

(2) Esta especificación no exime de la presentación de la pertinente documentación sin la cual no se procederá a su valoración

ANEXO IV

MINISTERIO:

D./D^a

CARGO:

CERTIFICO: Que según los antecedentes obrantes en su expediente personal o aportados por el interesado, el funcionario abajo indicado tiene acreditados los siguientes extremos:

1.- DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre:		D.N.I.:
Cuerpo o Escala:	Grupo:	N.R.P.:
Administración a la que pertenece: (1)	Titulación Académica: (2)	

2.- SITUACION ADMINISTRATIVA

<input type="checkbox"/> Servicio Activo	<input type="checkbox"/> Servicios Especiales	<input type="checkbox"/> Servicios CC.AA. Fecha traslado:	<input type="checkbox"/> Suspensión firme de funciones: F. Terminación periodo suspensión
<input type="checkbox"/> Exc. Voluntaria por interés particular Fecha de cese servicio activo		<input type="checkbox"/> Excedencia para cuidado de familiares Toma de posesión último destino definitivo: _____ Fecha cese servicio activo: _____ <input type="checkbox"/> Excedencia Voluntaria por agrupación familiar, Fecha de Cese servicio activo: _____	

3.- DESTINO

3.1 DESTINO DEFINITIVO (3): Ministerio/Secretaría de Estado, Organismo, Delegación o Dirección Periférica, Comunidad Autónoma, Corporación Local		
Denominación del Puesto: Municipio:	Fecha Toma de Posesión:	Nivel del Puesto:
3.2 DESTINO PROVISIONAL (4)		
a) Comisión de Servicios en: (5)		
Denominación del Puesto:	Fecha Toma de Posesión:	Nivel del Puesto:
Municipio:	Denominación del Puesto:	Nivel del Puesto:
b) Reingreso con carácter provisional:		
Denominación del Puesto:	Fecha Toma de Posesión:	Nivel del Puesto:
Municipio:	Denominación del Puesto:	Nivel del Puesto:
c) Supuestos previstos en el art. 63.a) y b) del Reg. Ing. y Prov.		
Denominación del Puesto:	<input type="checkbox"/> Por cese o remoción de puesto Fecha Toma de Posesión:	<input type="checkbox"/> Por supresión del puesto Nivel del Puesto:

4.-MERITOS (6)

4.1. Grado Personal	Fecha Consolidación: (7)					
4.2. Puestos desempeñados excluido el destino actual: (8)						
DENOMINACION	S.GRAL. O UNIDAD ASIMILADA	CENTRO DIRECTIVO	NCD	AÑOS	MESES	DIAS
4.3. Cursos superados y que guarden relación con el puesto o puestos solicitados, exigidos en la convocatoria:						
CURSOS	CENTRO					
4.4. Antigüedad: tiempo de servicios reconocidos en la Admón. del Estado, Autónoma o Local (hasta el día en que finalice el plazo de presentación de instancias).						
ADMINISTRACION	CUERPO O ESCALA	GRUPO	AÑOS	MESES	DIAS	
TOTAL AÑOS DE SERVICIOS: (9)						

CERTIFICACION que expido a petición del interesado y para que surta efecto en el concurso específico convocado por Resolución _____ de, _____ B.O.E. del día _____

Observaciones al dorso: SI NO

Lugar, fecha y firma

Madrid,

Observaciones (10)

(Firma y Sello)

INSTRUCCIONES

- (1) Especificar la Admón. a la que pertenece el Cuerpo o Escala, utilizando las siguientes siglas:
 - C .Administración del Estado
 - A . Autonómica
 - L . Local
 - S . Seguridad Social
- (2) Sólo cuando consten en el expediente, en otro caso, deberán acreditarse por el interesado mediante la documentación pertinente.
- (3) Puestos de trabajo obtenidos por concurso, libre designación o nuevo ingreso.
- (4) Supuestos de adscripción provisional por reingreso al servicio activo, comisión de servicios, y los previstos en el art. 63 a) y b) del Reglamento aprobado por R.D. 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. del 10 de abril).
- (5) Si se desempeña un puesto en comisión de servicios se cumplimentarán, también, los datos del puesto al que está adscrito con carácter definitivo el funcionario, expresados en el apartado 3.1.
- (6) No se cumplimentarán los extremos no exigidos expresamente en la convocatoria.
- (7) De hallarse el reconocimiento del grado en tramitación, el interesado deberá aportar certificación expedida por el órgano competente.
- (8) Los que figuren en el expediente referidos a los cinco últimos años. Los interesados podrán aportar en su caso, certificaciones acreditativas de los restantes servicios que hubieran prestado.
- (9) Si el funcionario completara un año entre la fecha de publicación de la convocatoria y la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias, deberá hacerse constar en Observaciones.
- (10) Este recuadro o la parte no utilizada del mismo deberá cruzarse por la autoridad que certifica.